



## BACHILLERATO - ESTUDIOS OFICIALES - INFORMACIÓN DE MATRÍCULA CURSO 2022-23

### OFERTA FORMATIVA DE BACHILLERATO

- Para obtener el Título de Bachillerato se aplicará la normativa según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Estudio dirigido a alumnado español y alumnado extranjero con estudios previos reglados españoles.
- No es obligatorio matricularse en un curso completo; puede matricularse cada curso en el número de materias que desee cursar.
- Deberá tener en cuenta que la evaluación final de las siguientes materias de 2º curso está condicionada a la superación de la correspondiente materia de 1er curso:

MATERIAS DE 2º QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS INCLUIDOS EN OTRAS MATERIAS	MATERIAS DE 1º CON LAS QUE SE VINCULAN
Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Castellana y Literatura I
Lengua Extranjera II	Lengua Extranjera I
Segunda Lengua Extranjera II	Segunda Lengua Extranjera I
Dibujo Técnico II	Dibujo Técnico I
Biología	Biología, Geología y Ciencias Ambientales
Geología	
Física	Física y Química
Química	
Matemáticas II	Matemáticas I
Tecnología Industrial II	Tecnología e Ingeniería.
Griego II	Griego I
Tecnologías de la información y la Comunicación II	Tecnologías de la información y la Comunicación I
Latín II	Latín I
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	Matemáticas Aplicadas a las CCSS I

- Si un alumno o alumna procede del Bachillerato presencial, puede matricularse en el régimen de distancia sin necesidad de hacerlo en las materias que ya tenga superadas. Se consideran **materias superadas** aquellas que fueron aprobadas en el último año en que realizó los estudios. Una vez superada una materia no se podrá volver a cursar.
- El alumnado será convocado a los **exámenes y pruebas presenciales del CIDEAD**. El lugar para la realización de dichos exámenes y pruebas presenciales se determinarán según su elección entre las sedes disponibles. Una vez elegida la sede no se admitirán cambios. Si no se elige sede o la estudiante perderá la posibilidad de presentarse a las pruebas de evaluación.
- Los cambios de materias se podrán realizar **hasta el 7 de octubre de 2022**. Después de esta fecha no se admitirá ninguna modificación en la matrícula.

### PLAZO DE MATRÍCULA

- **2º** de Bachillerato del **1 al 20 de julio de 2022**.
- **1º** de Bachillerato del **1 al 15 de septiembre**.
- Las solicitudes recibidas fuera de plazo serán desestimadas.



## BACHILLERATO - ESTUDIOS OFICIALES - INFORMACIÓN DE MATRÍCULA CURSO 2022-23

### SOLICITUD DE MATRICULACIÓN

- La **solicitud de matrícula** se realiza a través de la propia web del CIDEAD.
- Para iniciar el trámite debe **registrarse en la sede electrónica del MEFP**.
- El usuario y contraseña con el que se ha registrado serán válidos para matricularse en cursos posteriores, así como para consultar sus calificaciones.
- Debe **rellenar todos los apartados del formulario de solicitud** y seguir las instrucciones sobre firma de la misma y envío al Centro.
- **Recibirá un mensaje al email** que consta en su solicitud cuando su matrícula haya sido recibida. Dicha matrícula no será válida hasta que no se envíe toda la documentación requerida en la convocatoria.
- **Credenciales:**
  - Si estuvo matriculado o matriculada en el curso pasado en el CIDEAD, podrá acceder al Aula Virtual con las mismas credenciales (usuario y contraseña).
  - Si es de nueva matrícula, recibirá un correo automático con su usuario y contraseña los días previos al comienzo del curso. Revise la carpeta de correo no deseado.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- **Formulario de solicitud de matrícula** firmado y fechado generado desde la Sede electrónica.
- **Libro de familia:** (sólo menores de edad)
- **DNI y/o Pasaporte del alumno o alumna.** Si se autoriza al CIDEAD a consultar los datos del DNI, no será necesario aportar el DNI escaneando las dos caras (anverso y reverso) en una sola cara del PDF.
- **Autorización del padre y la madre o tutores legales y su DNI o pasaporte** (sólo menores de edad)  
Marque con una cruz si procede la autorización.  
 Autorizo al CIDEAD a consultar los datos del DNI (no es necesario aportar fotocopia)
- **Justificante de haber abonado el seguro escolar** (ver siguiente apartado).
- **El alumnado residente en España: Autorización de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de residencia** para cursar estudios a distancia en el CIDEAD (deberá ser remitida directamente por la Administración Educativa al CIDEAD).
- **El alumnado con residencia fuera de España:**
  - El alumnado con nacionalidad española (excepto alumnado del CEEH) deberá adjuntar un certificado de residencia actualizado expedido por el Consulado de España en el país de residencia.
  - El alumnado extranjero acreditará su lugar de residencia habitual durante el curso escolar expedido por un Organismo Público del país de residencia.
- **Certificación académica** del último centro donde estuvo matriculado o matriculada.
- **Informe personal por traslado.** Solo alumnado procedente de otros centros que se incorporan al CIDEAD una vez comenzado el curso.
- **Certificado de homologación.** Impreso de inscripción condicional de los estudios no españoles equivalentes a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o 1º de Bachillerato.



## BACHILLERATO - ESTUDIOS OFICIALES - INFORMACIÓN DE MATRÍCULA CURSO 2022-23

### IMPORTE DE ESTAS ENSEÑANZAS

La matrícula es gratuita. No obstante, el alumnado menor de 28 años que resida en España deberá ingresar las tasas correspondientes al Seguro escolar (1,12 €) en la cuenta del Banco de España:

**Número de cuenta: ES91 9000 0001 2002 0000 9745**

**El seguro escolar cubre al alumnado que reside en España.  
El alumnado residente en el extranjero, NO debe abonar dicho seguro.**

### CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD DE MATRÍCULA

- Puede comunicar cualquier incidencia sobre sus credenciales de acceso escribiendo un correo a **cidead.bachillerato@educacion.gob.es**.
- Deberá remitir esta documentación a través del registro de la Sede Electrónica y del siguiente correo electrónico: **cidead.bachillerato@educacion.gob.es** indicando en el ASUNTO: MATRÍCULA BACHILLERATO
- El solicitante se responsabiliza de la veracidad de los documentos entregados y se compromete a presentar de forma inmediata los correspondientes originales si el CIDEAD lo requiriera.

### ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

- Puede consultar el estado de su solicitud desde la Sede electrónica accediendo con las claves con las que realizó su matrícula.
- Cada vez que se produzca un cambio en el estado de su solicitud recibirá un email de la sede electrónica. Si estos avisos y notificaciones no fueran atendidos en un plazo de 10 días, se entenderá que la persona solicitante no está interesada en continuar con el proceso y, por tanto, se desestimará su solicitud de matrícula.
- La matrícula no será válida hasta que no se envíe toda la documentación requerida en la convocatoria.

### ACCESO DESDE OTRAS ENSEÑANZAS

ESTUDIOS REALIZADOS:	ACCEDER A:
<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de Graduado en Educación Secundaria Título de Técnico (FP Grado Medio)</li><li>• Título de Técnico Auxiliar (FP1)</li><li>• 2º BUP con dos materias no superadas como máximo 3º BUP con alguna materia sin superar</li></ul>	<b>1º de Bachillerato</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 3º BUP o Título de Bachiller 2º de FP de 2º grado</li></ul>	<b>2º de Bachillerato</b>



**BACHILLERATO**  
- ESTUDIOS OFICIALES -  
**INFORMACIÓN DE MATRÍCULA CURSO 2022-23**

**PRIMER CURSO DE BACHILLERATO**

**MATERIAS COMUNES**

- Lengua Castellana y Literatura I
- Filosofía
- Lengua Extranjera I: Inglés

Rellenar sólo para la modalidad elegida **Ciencias y Tecnología o Humanidades y Ciencias Sociales.**

**CIENCIAS y TECNOLOGÍA**

**HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES**

Matemáticas I (obligatoria)

**Elegir una materia:**

- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I
- Latín I

**Elegir dos materias específicas:**

- Física y Química
- Biología, Geología y Ciencias Ambientales
- Dibujo Técnico I
- Tecnología e Ingeniería I

**Elegir dos materias específicas:**

- Economía
- Griego I
- Historia del Mundo Contemporáneo
- Literatura Universal
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I<sup>1</sup>
- Latín I<sup>1</sup>

**MATERIAS OPTATIVAS (Debe elegir una)**

- Cultura Científica
- 2ª Lengua Extranjera I: Francés
- Tecnologías de la Información y la Comunicación I

**Deseo recibir enseñanzas de RELIGIÓN CATÓLICA (marcar con una cruz)**

- Sí
- No

<sup>1</sup> Sólo si no se ha elegido en el apartado anterior



**BACHILLERATO**  
- ESTUDIOS OFICIALES -  
**INFORMACIÓN DE MATRÍCULA CURSO 2022-23**

**SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO**

**MATERIAS TRONCALES**

- Lengua Castellana y Literatura II \*
- Historia de España
- Lengua Extranjera II. Inglés \*

**MATERIAS TRONCALES DE MODALIDAD**

*(Debe marcar la modalidad y elegir según se indica, en total 3 materias en la modalidad elegida).*

**CIENCIAS**

**HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES**

**Obligatoria:**

- Matemáticas II\*

**Obligatoria:**

- Latín II\*

**Obligatoria:**

- Matemáticas Aplicadas a las CCSS II\*

**Elegir 2 materias:**

- Biología\*
- Física\*
- Dibujo Técnico II\*
- Química\*
- Geología\*

**Elegir 2 materias:**

- Economía de la Empresa
- Geografía
- Griego II\*
- Historia del Arte
- Historia de la Filosofía

**Elegir 2 materias:**

- Economía de la Empresa
- Historia del Arte
- Griego II\*
- Geografía
- Historia de la Filosofía

**MATERIAS ESPECÍFICAS (Debe elegir una materia)**

- 2ª Lengua Extranjera II. Francés\*
- Tecnología Industrial II\* (solo Modalidad de Ciencias)
- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente (solo Modalidad de Ciencias)
- Tecnologías de la Información y la Comunicación II\*
- Psicología
- Materia troncal de la modalidad elegida no cursada, de 1º o de 2º (especificar cuál)

\* Para poder superar estas materias de segundo curso será indispensable haber aprobado las correspondientes materias de primer curso (ver tabla de materias vinculadas de la página 1).